SESIONES ORDINARIAS

2022

ORDEN DEL DÍA Nº 330

Impreso el día 12 de octubre de 2022

Término del artículo 113: 21 de octubre de 2022

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Reconocimiento** a los jóvenes deportistas neuquinos que obtuvieron seis medallas en los III Juegos Suramericanos de la Juventud, llevados a cabo entre los días 28 de abril y 8 de mayo de 2022 en la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe. Expresión de beneplácito. **Figueroa**. (3.349-D.-2022.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Figueroa, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento a los jóvenes deportistas neuquinos Giuliana Baigorria, Juan Manuel Ramírez, Juana Medina, Abril Garzón, Eliana Ochoa, Julieta Benedetti, Lucía Monje y Joaquín Vélez, que obtuvieron seis (6) medallas para la delegación de la República Argentina en los III Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) que se realizaron en la ciudad de Rosario del 28 de abril al 8 de mayo; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito y reconocimiento a los jóvenes deportistas neuquinos Giuliana Baigorria, Juan Manuel Ramírez, Juana Medina, Abril Garzón, Lucía Monje y Joaquín Vélez, quienes obtuvieron seis medallas para la delegación argentina en los III Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) que se realizaron en la ciudad de Rosario del 28 de abril al 8 de mayo de 2022.

Sala de la comisión, 4 de octubre de 2022.

Héctor W. Baldassi. – Tanya Bertoldi. – Natalia M. Souto. – Gabriela Besana. – Marcela Ántola. – Gustavo Bouhid. – Federico Fagioli. – Fernando A. Iglesias. Rogelio Iparraguirre. – Gabriela Lena. –
Dante López Rodríguez. – Roberto Mirabella.
Gabriela Pedrali. – Claudio J. Poggi.
Alejandro "Topo" Rodríguez. – Jorge G. Verón.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Figueroa, por el que se expresa beneplácito y reconocimiento a los jóvenes deportistas neuquinos Giuliana Baigorria, Juan Manuel Ramírez, Juana Medina, Abril Garzón, Eliana Ochoa, Julieta Benedetti, Lucía Monje y Joaquín Vélez, que obtuvieron seis (6) medallas para la delegación de la República Argentina en los III Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) que se realizaron en la ciudad de Rosario del 28 de abril al 8 de mayo; aconseja la aprobación del dictamen que antecede con las modificaciones efectuadas.

Héctor W. Baldassi.

ANTECEDENTE

Provecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito y reconocimiento a los jóvenes deportistas neuquinos Giuliana Baigorria, Juan Manuel Ramírez, Juana Medina, Abril Garzón, Eliana Ochoa, Julieta Benedetti, Lucía Monje y Joaquín Vélez, que obtuvieron seis (6) medallas para la delegación de la República Argentina en los III Juegos Suramericanos de la Juventud, organizados por la Organización Deportiva Suramericana (ODESUR) que se realizaron en la ciudad de Rosario del 28 de abril al 8 de mayo.

Rolando Figueroa.

